



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001538/2019

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes docentes del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2019 y mientras duren las licencias concedidas:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)

Mgtr. Diego Carlos Rezzónico (Legajo N° 35.562) por licencia del Mgtr. Jhon Boretto por cargo de mayor jerarquía.

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Lic. Pablo Sebastián Sánchez (Legajo N° 47.304) por licencia del Mgtr. Jhon Boretto por cargo de mayor jerarquía.

Cr. Matías Daniel Lingua (Legajo N° 51.280) por licencia del Mgtr. Jhon Boretto por cargo de mayor jerarquía.

Prof. Walter Javier Romano (Legajo N° 47.280) por licencia del Mgtr. Jhon Boretto por cargo de mayor jerarquía.

Lic. Esteban Fermín Conci (Legajo N° 52.535) por licencia del Lic. Carlos Ponsella por cargo de mayor jerarquía.

Lic. Francisco Javier Iglesias (Legajo N° 54.830) por licencia del Lic. Carlos Ponsella por cargo de mayor jerarquía.

Art .2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.